Municipalidad de Trinidad Itapúa - Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Telef. N° 0985 403007 - e.mail - munitrinidad @hotmail. com

NOTIFICACION DEL COMITÉ EVALUADOR

Trinidad, 19 de Octubre del 2020.-

Llamado CD-03-2020
"ADQUISICION DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS"
ID N° 384.732

Señor/es:
GIRASOL S.A.

Me dirijo a Usted/es a los efectos de solicitar que presente las documentaciones que no fueron presentadas en forma satisfactoria por su empresa en el acto de apertura de ofertas. El Comité evaluador solicita dicha documentación de carácter formal en virtud del art. 59 del decreto 2992/19.

Las documentaciones solicitadas por éste comité son las siguientes:

1- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

Por tanto las documentaciones las podrá presentar hasta el día 20 de Octubre del 2020, por mesa de entrada de la Municipalidad de Trinidad, o enviando a nuestro correo electrónico munitrinidad@hotmail.com. hasta las 10:30 hs am.----------

Para cualquier consulta favor constituirse en la Municipalidad de Trinidad en horario de oficina o comunicarse a los teléfonos 0985 403007 o al 0981 392998, o a nuestro correo electrónico munitrinidad@hotmail.com.----------

Por la presente ha quedado usted debidamente notificado.

MIEMBROS:

JUEZ DE FALTAS MUNICIPAL ……

Jeisy Rocio Meza Flertas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

TESORERO MUNICIPAL ……

TESORERA
Municipalidad de Trinidad

FUNCIONARIA MUNICIPAL
DE SECRETARIA DE CATASTRO ……

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Municipalidad de Trinidad Itapúa - Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Telef. N° 0985 403007 - e.mail - munitrinidad @hotmail. com

NOTIFICACION DEL COMITÉ EVALUADOR

Trinidad, 21 de Octubre del 2020.-

Llamado CD-03-2020
"ADQUISICION DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS"
ID N° 384.732

Señor/es:
GIRASOL S.A.

Me dirijo a Usted/es a los efectos de solicitar que presente las documentaciones que no fueron presentadas en forma satisfactoria por su empresa en el acto de apertura de ofertas. El Comité evaluador solicita dicha documentación de carácter formal en virtud del art. 59 del decreto 2992/19.

Las documentaciones solicitadas por éste comité son las siguientes:

g) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en [PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE LA CANASTA FAMILIAR] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ULTIMOS 2 (DOS) años. (2018-2019).

Esta solicitud obedece a que todos los contratos y facturaciones presentadas por la empresa GIRASOL S.A. se refieren a PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR y no a [PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE LA CANASTA FAMILIAR], como lo solicita el PBC.

Por tanto las documentaciones las podrá presentar hasta el día 22 de Octubre del 2020, por mesa de entrada de la Municipalidad de Trinidad, o enviando a nuestro correo electrónico munitrinidad@hotmail.com. hasta las 09:00 hs am.----------

Para cualquier consulta favor constituirse en la Municipalidad de Trinidad en horario de oficina o comunicarse a los teléfonos 0985 403007 o al 0981 392998, o a nuestro correo electrónico munitrinidad@hotmail.com.----------

Por la presente ha quedado usted debidamente notificado.

MIEMBROS:

JUEZ DE FALTAS MUNICIPAL ..... Jeisy Rocio Meza Fleitas ABOGADA Mat. C.S.J. N° 25.668

TESORERO MUNICIPAL ..... Lic. Graciela Ordoño TESORERA Municipalidad de Trinidad

FUNCIONARIA MUNICIPAL
DE SECRETARIA DE CATASTRO ..... Lucía Olmedo Encargada de Catastro Municipalidad de Trinidad

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Telef. N° 0985 403007 – e.mail - munitrinidad @hotmail. com

NOTIFICACION DEL COMITÉ EVALUADOR

Trinidad, 19 de Octubre del 2020.-

Llamado CD-03-2020
"ADQUISICION DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS"
ID N° 384.732
Señor/es:
GIRASOL S.A.

Me dirijo a Usted/es a los efectos de solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem.
Esta solicitud obedece a lo establecido en el PBC, que dice:

b) Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
La explicación deberá realizarse referente a los siguientes ítems: ***Ítem 2- arroz - Ítem 4 – fideo Ítem 7- sal fina - Ítem 8- coquito - Ítem 9 – leche de entera en polvo***

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO REFERENCIAL	25% por debajo del precio referencial	15% por encima del referencial	GIRASOL S.A.
1	Aceite vegetal	9.100	6.825	7.849	8.244
2	Arroz tipo 1	4.700	3.525	4.054	5.600
3	Locro	8.820	6.615	7.607	7.800
4	Fideo Surtido	7.800	5.850	6.728	3.620
5	Azúcar (blanca)	5.970	4.478	5.149	4.800
6	Yerba Mate Tradicional	13.800	10.350	11.903	12.600
7	Sal Fina (yodada)	4.050	3.038	3.493	2.190
8	Coquito	8.050	6.038	6.943	6.000
9	Leche en Polvo	18.200	13.650	15.698	22.000
10	Harina de Trigo (Tipo 000)	4.400	3.300	3.795	3.933

Delsy Rocío Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucía Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Gabriela Cardozo
TESORERA
Municipalidad de Trinidad

Por tanto las documentaciones las podrá presentar hasta el día 20 de Octubre del 2020, enviando a nuestro correo electrónico munitrinidad@hotmail.com. hasta las 17:00 hs PM.----------

Para cualquier consulta favor constituirse en la Municipalidad de Trinidad en horario de oficina o comunicarse a los teléfonos 0985 403007 o al 0981 392998, o a nuestro correo electrónico munitrinidad@hotmail.com.----------

Por la presente ha quedado usted debidamente notificado.

MIEMBROS:

JUEZ DE FALTAS MUNICIPAL .....
Jeisy Rocio Mieza Fleitas
ABOGADA
T.S.J. Nº 25.668

TESORERO MUNICIPAL .....
TESORERA
Municipalidad de Trinidad

FUNCIONARIA MUNICIPAL
DE SECRETARIA DE CATASTRO .....
Lucía Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

REPORTES DE ENVIOS

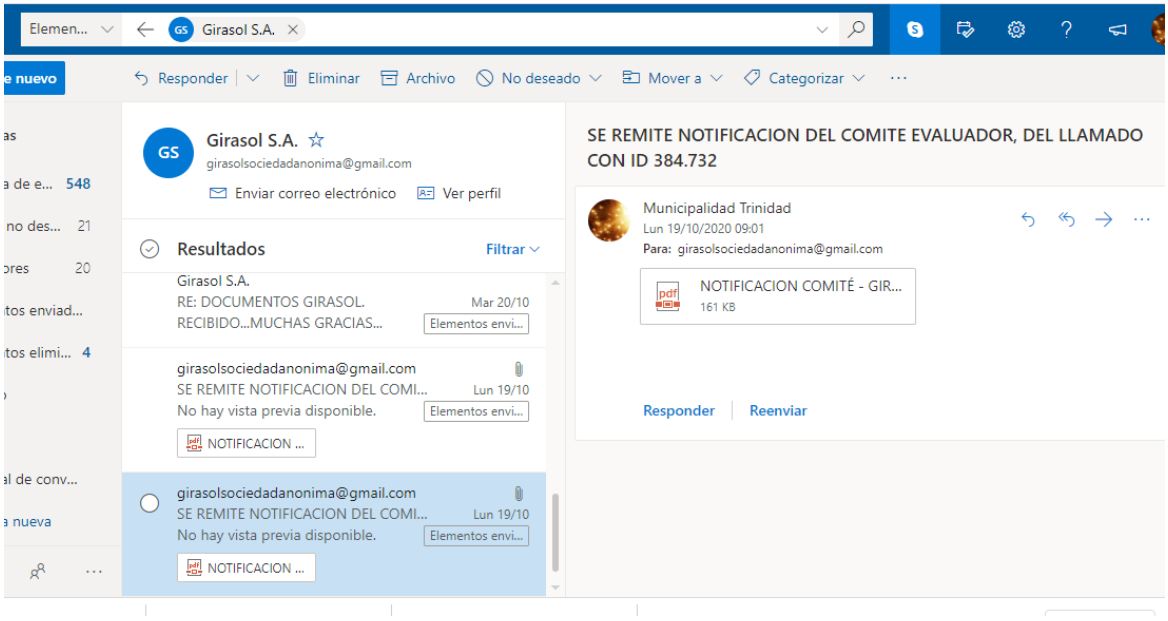

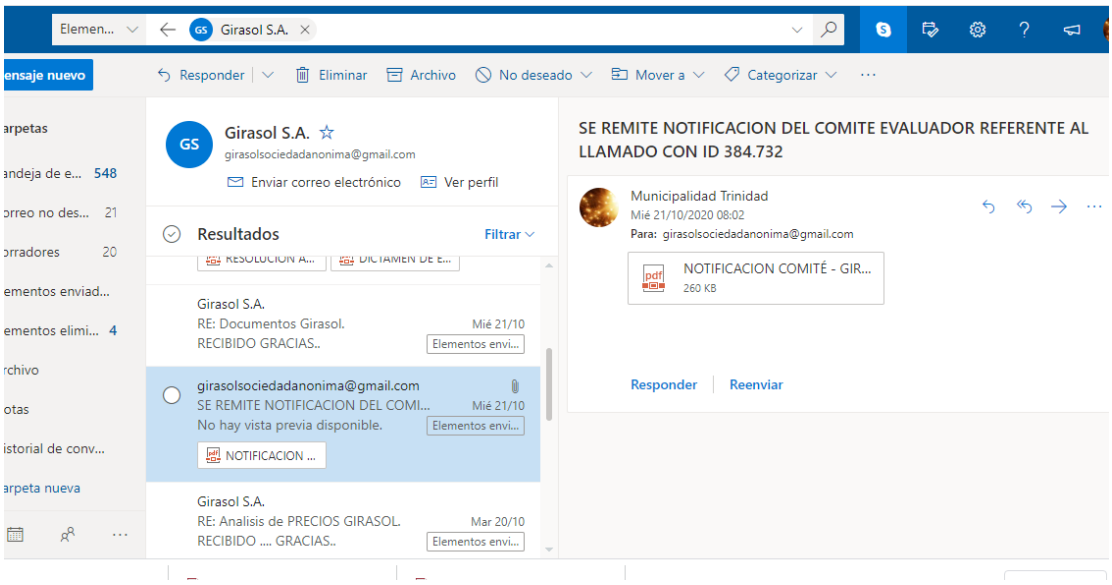

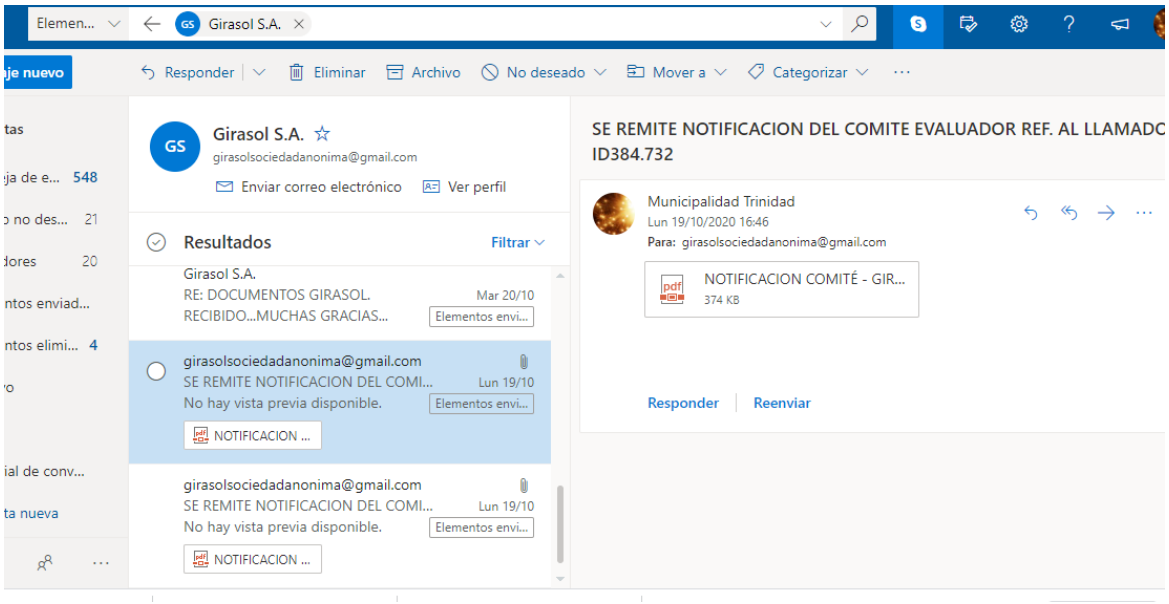
Elemen...
Girasol S.A.
Responder
Eliminar
Archivo
No deseado
Mover a
Categorizar
Girasol S.A.
girasolsociedadanonima@gmail.com
Enviar correo electrónico
Ver perfil
Resultados
Filtrar
Girasol S.A.
RE: DOCUMENTOS GIRASOL.
RECIBIDO...MUCHAS GRACIAS...
Mar 20/10
Elementos envi...
girasolsociedadanonima@gmail.com
SE REMITE NOTIFICACION DEL COMI...
Lun 19/10
No hay vista previa disponible.
Elementos envi...
NOTIFICACION ...
girasolsociedadanonima@gmail.com
SE REMITE NOTIFICACION DEL COMI...
Lun 19/10
No hay vista previa disponible.
Elementos envi...
NOTIFICACION ...
SE REMITE NOTIFICACION DEL COMITE EVALUADOR REF. AL LLAMADO
ID384.732
Municipalidad Trinidad
Lun 19/10/2020 16:46
Para: girasolsociedadanonima@gmail.com
NOTIFICACION COMITÉ - GIR...
374 KB
Responder
Reenviar